INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de:

GUSTGROUP S.A.

En mi calidad de Comisario de **LA COMPAÑÍA GUSTGROUP S.A.**, y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, informo que he examinado los Estados Financieros del año 2015.

La revisión se la realizo, en base a pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyo también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la Republica del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

Debo indicar

1.- **Cumplimiento de resoluciones**

Cumplimos las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informamos que:

Revisando las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, y en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas y de Juntas de Accionistas, han sido llevados de conformidad con disposiciones legales.

2.- **Procedimiento de control interno**

Como parte de la revisión efectuado, realice, un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3.- **Registros legales y contables**

GUSTGROUP S.A., es una Sociedad Anónima constituida Legalmente en el Ecuador cuyo objetivo principal es la prestación de servicios de Logística en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas

Los resultados obtenidos se deben a la aplicación selectiva de los procedimientos de revisión, además la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con

los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio y de la Producción; entre otros.

Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, establecen que los ingresos deben ser reconocidos en el período que se realizan.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2015, es como sigue:

Activos corrientes	220.901.12
Activos no corrientes	23.051.34
Pasivos corrientes	74.437.84
Pasivos no corrientes	-
Patrimonio	169.514.62

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no hemos identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	**2014**	**2015**
Prestación de Servicios+ Utilidad por Vta de Activo	399.176.12	351962.86

COSTOS DE VENTAS Y PRODUCCION	2014	2015
GASTOS DE VENTA		
Sueldo, salarios y demás remuneraciones	39.838.13	36.157.65
Aportes a la seguridad social (incluido fondo de reserva)	6.611.62	4.782.87
Beneficios sociales e indemnizaciones	7.963.78	12.814.29
Honorarios, comisiones y dietas o personas naturales	3.470.84	1.799.98
Transporte	282.401.00	248.434.39
Depreciaciones		
Propiedades, plantas y equipo	9.971.68	5.525.37
Otros gastos	27.518.74	36.906,09
GASTOS FINANCIEROS		
Intereses	2.117.23	638.24
TOTAL	379.893.02	347.058.88

En el año 2015, el valor de los impuestos, que se calcularon aplicando la metodología indicada por el SRI en Resolución No. 0263 para las utilidades y participaciones generadas fue el siguiente:

	2014	**2015**	**Variación**
Participación a Trabajadores	2.892.47	735.60	2156.87
Impuesto a la Renta	4.800.22	-	4800.22
Total	7692.69	735.60	6957.09

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expresamos a continuación:

En mi opinión. Los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes. La situación financiera de **GUSTGROUP S.A.**, al 31 de Diciembre de 2015 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración, la aprobación final del Balance General de **GUSTGROUP S.A.**, al 31 de diciembre del 2015 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Ecilda Carvajal M.

Lic. Esther Ecilda Carvajal Medina
COMISARIO